

SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO  
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 DE 8 DE JULIO DE 1952  
FILIAL FECODE - CUT

## RESOLUCION No. 008

(3 de marzo del 2023)

Mediante el cual la SIMANA convoca al magisterio nariñense a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical en el marco del Día Internacional de la Mujer

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, y

### CONSIDERANDO:

- Que dentro del Plan de Acción de SIMANA-2023 a través de la Secretaría de la Mujer, Género e Inclusión, está plasmado la conmemoración del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, por la reivindicación de los derechos de la mujer así como la igualdad social y laboral.
- Que el día viernes 3 de marzo del 2023, se llevó a cabo en la ciudad de San Juan de Pasto, un Encuentro Fraternal y de Capacitación denominado: "La Mujer como Agente de Cambio Social y de Participación".
- Que la Junta Directiva del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, enaltece la labor que históricamente han cumplido las educadoras colombianas y en especial la mujer nariñense.
- Que la única manera de lograr un cambio social equitativo es la mayor participación de las mujeres en los diferentes espacios como: políticos, económicos, gremiales, equidad de género, entre otros.
- Que la Junta Directiva de SIMANA-Departamental, rinde un sentido homenaje a las maestras de todo el Departamento de Nariño, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Convocar a todo el magisterio del Departamento de Nariño a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical en el marco del Día Internacional de la Mujer a realizarse el día 8 de marzo del 2023 a partir de las 8:00 a. m.

**SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO**  
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 DE 8 DE JULIO DE 1952  
FILIAL FECODE - CUT

*Continuación Resolución No. 008 del 3 de marzo del 2023.*

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Las participantes en el Encuentro Fraternal y de capacitación denominado: "LA MUJER COMO AGENTE DE CAMBIO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN", socializarán en las diferentes Subdirectivas Municipales, Comités Sindicales e Institucionales de Pasto, la temática desarrollada en dicho evento como: Acoso Laboral, Violencia en Contra de la Mujer y Fortalecimiento de la participación Política de las Mujeres. De igual manera podrán abordar temas relacionados de acuerdo a la problemática de contexto en sus territorios.

**PARÁGRAFO ÚNICO.-** Las Subdirectivas, Comités Sindicales e Institucionales de Pasto, serán las responsables de la organización de dicha jornada.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Todos los afiliados al Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, están llamados a suspender actividades académicas y demás reuniones institucionales. Lo anterior, al derecho que nos asiste a la Autonomía Sindical.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en San Juan de Pasto, a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).



**PIEDAD NEREYDA ARTEAGA DAZA**  
Presidenta



**CARLOS ALBERTO BRAVO B.**  
Secretario General

*Maiden Pineda Torres*

